

	Proceso: Gestión Contractual		Código: CO-P02-F68		
			Versión: 2		
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Vigente desde: 31/01/2023		

Tipo de Informe	Final	Fecha de elaboración del informe		DÍA	MES	AA
				30	Julio	2026

Periodo de reporte del informe	Del	DÍA	MES	AA	al	DÍA	MES	AA
		1	Julio	2026		30	Julio	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-6863-2025		
--------------------	-----------------	--	--

Nombres y apellidos contratista / Razón Social	GUADALUPE CEBALLOS ORDOÑEZ	C.C. o NIT	31.982.110
--	----------------------------	------------	------------

Dirección	Carrera 4 No. 11-45.- oficina. - 918 Banco de Bogotá	Ciudad	CALI
-----------	--	--------	------

Celular	317 4823734	Dirección de correo electrónico	guceballos@defensoria.edu.co
---------	-------------	---------------------------------	------------------------------

Cuenta bancaria	De Ahorros	No.	21056507208-9	Banco	BANCO POPULAR
-----------------	------------	-----	---------------	-------	---------------

Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		
------------------	---------------------------------------	--	--

Acta de inicio	Si ☐	N/A ☒	Fecha de inicio de actividades	DÍA	MES	AA
				1	Diciembre	2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos

Plazo de ejecución	MESES	8	y	DÍAS	Fecha de terminación	DÍA	MES	AA
						31	Julio	2026

Valor total del contrato	\$ 40.088.000,00	Valor honorarios mensuales	\$ 5.011.000,00
--------------------------	------------------	----------------------------	-----------------

Lugar de ejecución	MUNICIPAL CALI		
--------------------	----------------	--	--

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	130926	Registro Presupuestal	235626
--	--------	-----------------------	--------

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION
---------------------	-------------	------------------------------------	---

Nombre del supervisor o interventor	LUZ DARY GOMEZ JARAMILLO	C.C. o NIT	66.993.167
-------------------------------------	--------------------------	------------	------------

Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor		luzgomez@defensoria.gov.co	
--	--	----------------------------	--

Garantía Única	Si ☒	Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA	MES	AA
		N/A ☐	10	Noviembre	2025		1	Diciembre	2025

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza	14-46101149540
--------------------------	-------------------------	------------------	----------------

Amparos	Vigencia							Valor amparo	
Cumplimiento	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 4.008.800,00
		10	Noviembre	2025		30	Noviembre	2026	
Calidad del servicio	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	\$ 8.017.600,00
		10	Noviembre	2025		31	Julio	2028	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	

Modificaciones contractuales													
Prórrogas				Si ☐		N/A ☒		Adiciones		Si ☐		N/A ☒	
Prórroga No. 1 hasta		DÍA	MES	AA		Valor adición No. 1		Valor total incluida adición					
Prórroga No. 2 hasta		DÍA	MES	AA		Valor adición No. 2		Valor total incluida adición					
Prórroga No. 3 hasta		DÍA	MES	AA		Valor adición No. 3		Valor total incluida adición					
Reducción de valor				Si ☐		N/A ☐		Valor reducción		Valor total con reducción			
				Desde			Reinicio						
				DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA			
Suspensiones				Si ☐		N/A ☒							
				DÍA	MES	AA							
Nueva fecha de terminación				Si ☐		N/A ☒							

EJECUCIÓN CONTRACTUAL									
Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales									
Yo GUADALUPE CEBALLOS ORDOÑEZ con número de C.C. o NIT 31.982.110 en mi calidad de									
contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:									
Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.									
Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes								Julio	
Valores pagados									
Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales								\$ 252.500,00	
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales								\$ 323.300,00	
ARL - Aporte Obligatorio: nivel 1 0,522%								\$ 10.600,00	
Total de aportes pagados								\$ 586.400,00	
Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:									
¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)								Si ☐	No ☒
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción - AFC? (Art 126-4 E.T.)								Si ☐	No ☒
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)								Si ☐	No ☒
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)								Si ☐	No ☒
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)								Si ☒	No ☐
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)								Si ☐	No ☒
¿Declarante de Renta?								Si ☒	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas									
Diligenciar Anexo No. 1									
Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor									
Yo LUZ DARY GOMEZ JARAMILLO con número de C.C. o NIT 66.993.167 , en mi calidad de									
SUPERVISOR del contrato en mención, CERTIFICO que el/la contratista GUADALUPE CEBALLOS ORDOÑEZ									
de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.									

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO					
Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar	
	1°. Pago	Diciembre	30	\$ 5.011.000,00	
	2°. Pago	Enero	30	\$ 5.011.000,00	
	3°. Pago	Febrero	30	\$ 5.011.000,00	
	4°. Pago	Marzo	30	\$ 5.011.000,00	
	5°. Pago	Abril	30	\$ 5.011.000,00	
	6°. Pago	Mayo	30	\$ 5.011.000,00	
	7°. Pago	Junio	30	\$ 5.011.000,00	
	8°. Pago	Julio	30	\$ 5.011.000,00	
	9°. Pago				
	10°. Pago				
	11°. Pago				
	12°. Pago				
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)				\$ 40.088.000,00
	Saldo				\$ 0,00
OBSERVACIONES					

	Proceso: Gestión Contractual	
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
Número de contrato		CD-PD-6863-2025
Obligaciones contractuales y actividades realizadas		
1		
Información a diligenciar por el contratista		
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Una vez se me asignaron los procesos por parte de la Defensoría Pública, presento acreditación.
2	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación,	Este defensor público representa judicialmente a los usuarios del servicio de defensoría pública respecto de los casos asignados, algunos se encuentran regulados
3	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública.	Siempre he estado presto a las instrucciones de mi PAG asignado para la ejecución adecuada de mis obligaciones en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública.
4	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo en cuenta la programación sobre las audiencias y diligencias en calidad de defensor público.	Desde la suscripción del presente contrato, he asistido oportunamente a cada una de las audiencias y diligencias en calidad de defensor público.
5	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad de la prestación del servicio.	Este defensor ha cumplido a cabalidad con el estudio, diseño y estrategia jurídica de cada uno de los casos asignados por la Defensoría del Pueblo.
6	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública no pueda ser contactado directamente, el defensor público deberá mantener comunicación con el representante legal del usuario.	Respecto a esta obligación, es menester señalar que siempre me he comunicado con cada uno de los usuarios del servicio de defensoría pública.
7	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el Comité de Evaluación de la Defensoría Pública.	He asistido constantemente a cada una de las barras académicas obligatorias. En igual sentido, he presentado las evaluaciones.
8	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Este Defensor constantemente actualiza sus conocimientos especializados en el derecho penal y criminología mediante
9	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Es menester señalar que siempre he dado cabal cumplimiento a cada uno de los lineamientos impartidos por la Defensoría del Pueblo a fin de garantizar la calidad de la prestación del servicio.
10	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Este Defensor ha suministrado la asesoría jurídica especializada en derecho penal pertinente a cada uno de los usuarios asignados por la Defensoría del Pueblo.
11	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su naturaleza y circunstancias, sean procedentes.	Este Defensor, una vez ha analizado y estudiado jurídicamente cada caso, cuando ha sido necesario, ha interpuesto dentro del término legalmente establecido los recursos de impugnación.
12	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa de trabajo).	Este defensor ha cumplido con los turnos totales y disponibles establecidos para cada uno de los meses de la prestación del servicio.
13	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo a lo establecido en el contrato.	N/A
14	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	Se guarda la debida reserva en cada uno de los procesos asignados por la Defensoría del Pueblo.
15	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que inciden en la prestación del servicio.	En caso de ocurrir lo manifestare expresamente.
16	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato.	La Defensoría Publicano me entregó carnet institucional al iniciar la ejecución del contrato
2		
Información a diligenciar por el supervisor / interventor		
No.	Observaciones	
	CUMPLIDO	
	CUMPLIDO	
	CUMPLIDO	
	CUMPLIDO	
	CUMPLIDO	
	N/A	
	CUMPLIDO	
	CUMPLIDO	
	CUMPLIDO	
	N/A	
	CUMPLIDO	
	N/A	
	N/A	

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1		
Información a diligenciar por el contratista		
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
17	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía	Este Defensor cumplirá con las obligaciones que se derivan de los imperativos legales, así como del Estatuto Disciplinario de la

2	
Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Observaciones
	CUMPLIDO

OBSERVACIONES	

FIRMAS

El CONTRATISTA

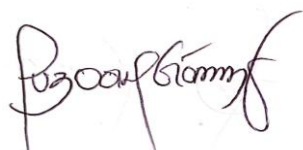
Atentamente,



GUADALUPE CEBALLOS ORDÓÑEZ
C.C. No. 31.992.110
T.P. No. 76.207 del C.S. de la Judicatura
Cel. 3152763953
Representante de Víctimas.

DÍA	MES	AA
30	JULIO	2026

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
30	Julio	2026